

Exceltur amenaza con emprender acciones legales en contra de los trabajadores aéreos

■ La patronal hotelera Exceltur emprenderá “acciones legales” contra los controladores aéreos si no desisten de su intención de convocar una huelga y no aceptan la propuesta de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) de someter a arbitraje el conflicto por la negociación del convenio colectivo. En un comunicado remitido ayer, la patronal hotelera ha indicado que “en caso de no llegar a un acuerdo en las próximas horas”, los controladores deberían aceptar el arbitraje y renunciar inmediatamente a la amenaza de huelga “que este colectivo a través de su sindicato USCA ha puesto sobre la mesa como instrumento inadmisible de

negociación”. Exceltur precisó que “en caso de no desconvocarse la amenaza de huelga y rechazar la propuesta de sometimiento a arbitraje voluntario, responsabilizará exclusivamente al colectivo de controladores aéreos de los daños y perjuicios que pueda causar a pasajeros, líneas aéreas y el resto de empresas que componen el conjunto del sector turístico español”. Añadió que se sumará a “las acciones legales que los agentes y asociaciones del sector pudieran ejercer ante esta hipotética negativa, que no haría sino constatar la nula voluntad de este colectivo de trabajadores por resolver el conflicto.